



MATERIA: Economía social
DEPARTAMENTO: Economía

CURSO: 3º ESO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las clases de Economía social se llevan a cabo en el aula, utilizando tanto la pizarra como el ordenador de aula y el cañón para proyectar a los alumnos en presentación power point los temas que se explican en clase así como documentales y videos relacionados con dichos temas.

La evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias claves y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y las características de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS	PRUEBAS ESPECÍFICAS	PRODUCCIONES	OBSERVACIÓN DIRECTA
INSTRUMENTOS	Pruebas escritas de carácter teórico- práctico	-Trabajos individuales -Trabajos en grupo -Fichas de trabajo -Ejercicios	-La observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado (rúbrica) -El control del cuaderno de trabajo(rúbrica)

Materiales didácticos:

- Apuntes del profesor.
- Presentaciones power- point de cada tema.
- Fichas de trabajo.
- Películas, videos y documentales relacionados con la asignatura.
- Artículos y noticias de prensa.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

CE.ES.1. Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.

Investigar sobre el funcionamiento Estado adquiriendo las competencias básicas para el uso de las



herramientas de participación ciudadana

- 1.1. Comprender la organización territorial y política del país.
- 1.2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas.
- 1.3. Conocer los cauces de participación ciudadana.
- 1.4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica.

CE.ES.2. Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.

El alumnado desarrollará la vinculación del estado de bienestar con los impuestos.

- 2.1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos.
- 2.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado.
- 2.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico.
- 2.4. Analizar los impuestos básicos.

CE.ES.3. Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El alumnado partirá con el conocimiento de los ODS identificando problemas locales y planteando soluciones acordes con los objetivos de desarrollo globales.

- 3.1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento.
- 3.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.

CE.ES.4. Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y principales instituciones financieras.

El alumnado tendrá una idea preconcebida y un sesgo establecido sobre el mundo financiero. Durante el desarrollo de esta competencia descubrirá el funcionamiento del dinero y su marco institucional.

- 4.1. Conocer el origen del dinero y sus funciones.
- 4.2. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.

CE.ES.5. Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.

El alumnado deberá aplicar soluciones a problemas financieros concretos basados en ejemplos reales y cotidianos.

- 5.1. Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.
- 5.2. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social.
- 5.3. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.

CE.ES.6. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales. El alumnado irá construyendo un presupuesto personal partiendo del desconocimiento de esta herramienta para conseguir la comprensión de una planificación adecuada de las finanzas.

- 6.1. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 6.2. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.
- 6.3. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.

CE.ES.7. Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en



la sociedad.

El alumnado parte de la autoevaluación de su propio consumo para ir asimilando los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad a fin de construir una forma de consumo solidaria.

7.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.

7.2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.

7.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.

CE.ES.8. Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno. El alumnado investiga sobre su propio entorno y evalúa el valor que genera las actividades económicas.

8.1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.

8.2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.

8.3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad.

CE.ES.9. Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.

El alumnado llega a comprender los trámites de consumo más básicos partiendo del desconocimiento de los mismos.

9.1. Distinguir facturas de diferentes sectores.

9.2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.

CE.ES.10. Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.

El alumnado realiza un proyecto emprendedor de economía social basándose en la detección de una necesidad próxima.

10.1 Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado.

10.2 Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo.

10.3 Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos.

10.4 Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.

ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA.

En caso de confinamiento por enfermedad o causa mayor, se aplicarán los idénticos criterios ya mencionados adaptándose a dicha necesidad.

Se entregará al alumnado toda la información necesaria, en el momento en el que se produzca esa ausencia justificada, para poder realizar dichas tareas. En estos casos se tendrá una atención individualizada con el alumnado.

El mecanismo de comunicación entre el profesorado y el alumnado será a través de la plataforma educativa **AEDUCAR** y el correo corporativo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación inicial: se realizará una prueba escrita con varias preguntas de carácter teórico- práctico para valorar los conocimientos previos de los alumnos sobre la asignatura. Dicha prueba tendrá un carácter orientativo para el profesor y no se utilizará como nota para calificar a los alumnos.



Calificación:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.

La calificación final de la asignatura se formulará de la forma siguiente: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, tal y como está previsto en la legislación vigente.

Los criterios de calificación están **asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas** de economía social. Se propone esta rúbrica para clarificar estos criterios.

PRUEBAS ESPECÍFICAS	40 % de la nota trimestral
PRODUCCIONES	40 % de la nota trimestral.
OBSERVACIÓN DIRECTA	20 % de la nota trimestral.

Esta distribución de porcentajes de calificación se aplicará, de igual manera, si en las producciones escritas hay entrega presencial y/u online. La **falta de puntualidad en la entrega de esas tareas** se penalizará.

La calificación de la **cuarta evaluación (calificación final junio)** se calculará realizando la media aritmética de la calificación de cada una de las tres evaluaciones realizadas durante el curso.

PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se realizará al menos una prueba durante el periodo correspondiente al desarrollo de cada evaluación.

PRODUCCIONES

Los alumnos/as realizarán las fichas y trabajos indicados por el profesor.

En los trabajos individuales se valorará: la organización de ideas por parte del alumno/a, la capacidad de búsqueda de información, la legibilidad, el vocabulario utilizado, la pulcritud y presentación.

En los trabajos en grupo se valorará: la organización de ideas por parte de los alumnos, la capacidad de búsqueda de información, la capacidad comunicativa, la iniciativa y la cooperación.

Fichas de trabajo y ejercicios: se valorará la capacidad para la resolución de las preguntas y supuestos planteados.

OBSERVACIÓN DIRECTA

Control del cuaderno de trabajo.

La observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado (rúbrica).

La supervisión y evaluación de las actividades diarias y semanales (rúbrica).

Los trabajos de refuerzo que pida el profesorado de manera colectiva o individual para afianzar las destrezas y competencias específicas realizados en el aula (rúbrica).

Podrá haber una concreción mayor más adelante y se publicará en la web, y se remitirá al correo corporativo del alumnado.



RAMÓN PIGNATELLI
INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
SECUNDARIA

